



En el día de hoy, martes 13 de noviembre de 2012, siendo las 3:20 p.m, encontrándose reunidos en las oficinas de la Dirección General de Tecnología de la Información en la sede de del Consejo Nacional en el Centro Simón Bolívar, previa convocatoria, con el propósito de realizar una **Reunión sobre la Auditoría del Sistema Biométrico**, con finalidad de revisar las observaciones y requerimientos realizados por las organizaciones con fines políticos en las auditorías efectuadas los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2012; además de revisar otros asuntos de interés técnico de las **Elecciones Regionales** a celebrarse el 16 de diciembre de 2012. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: Por la Dirección General de Tecnología de la Información: Carlos Quintero; por la Oficina Nacional de Participación Política: José Moncayo y Alfredo Cotes; y por los representantes de las Organizaciones con Fines Políticos: **Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)**: José Villarreal; **La Causa Radical (La Causa R)**: Mario Torre; **Un Nuevo Tiempo Contigo (UNTC)**: Vicente Bello; **Movimiento Primero Justicia (MPJ)**: Miguel Cañas; **Patria Para Todos (PPT)**: Oswaldo Zárraga; y **Movimiento al Socialismo (MAS)**: Peter Bogesits. En cumplimiento de las funciones constitucionales y legales, así como la normativa emanada por el Consejo Nacional Electoral, con la finalidad de brindar y proporcionar confianza, transparencia y seguridad en el proceso de las Elecciones Regionales de 2012.

La reunión sobre el Sistema Biométrico fue iniciada por el Ing. Carlos Quintero, Director de la Dirección General de Tecnología de la Información del Consejo Nacional Electoral, el cual procedió a indicar el motivo de la reunión, que es dar respuesta a los requerimientos y observaciones efectuadas por las organizaciones con fines políticos en la auditoría del software SIE, auditoría del Sistema Biométrico y sobre aspectos técnicos para las Elecciones Regionales 2012.

En primer lugar, se realizó un repaso de las observaciones y requerimientos técnicos solicitados por las organizaciones con fines políticos en la auditoría del software del SIE, a las cuales se les dio repuesta el día viernes 9/11/2012 en un alcance de esta auditoría, y los representantes de las organizaciones con fines políticos quedaron satisfechos y conformes con lo revisado y aprobado técnicamente, quedando anotado en el acta correspondiente de ese día, las solicitudes que no son materia técnica corresponde a otras instancias del CNE, darles respuesta.

Se acordó que la auditoría de la aplicación de recepción del SIE, se realizara el día 6/12/2012.

Seguidamente, se procedió a leer y revisar los requerimientos y observaciones hechas por las organizaciones con fines políticos en la auditoría del Sistema Biométrico, estableciéndose lo siguiente:

Respetar los alcances de las auditorías tal cual como fueron aprobadas por el Directorio del Consejo Nacional Electoral.

Cuando una organización con fines políticos realice un requerimiento, debe esperar que la instancia correspondiente del CNE les dé respuesta.

Los requerimientos considerados como nuevos, que están fuera del alcance de la auditoría, se tienen que canalizar para darles repuestas.

El Consejo Nacional Electoral aclaro que se reserva la información de la identidad de los electores.

Se acordó y estableció realizar una reunión en donde se acordará el alcance de la auditoría del Sistema Biométrico en función de los requerimientos solicitados para que sean analizados y revisados. Esta actividad está programada para el día viernes 16 de noviembre de 2012, a las 9:00 am, en la Universidad Bolivariana.

En cuanto a la auditoria de los archivos de configuración de máquinas de votación, se realizará el día miércoles 14/11/2012 a las 2.p.m.

Se acordó elaborar dos actas, una inicial firmada por todos los participantes que contenga el alcance de la auditoría y la otra que se firma al concluir cada evento de auditoría donde se recoge todo lo que se realizó en ese evento.


Posteriormente, se trató el tema de la auditoría pre despacho, en el cual se propuso que traer electores que representen los estados, sea opcional, y hacer un patrón de votos tomando un porcentaje de máquinas de votación aleatoriamente para generar los votos y otra muestra con un porcentaje menor de máquinas de votación para las pruebas de votos especiales. Esta propuesta será discutida con el auditor externo Eliezer Correa.

Durante el desarrollo del alcance de la reunión, los representantes de las organizaciones con fines políticos participaron activamente, realizando preguntas y observaciones al respecto, las cuales fueron respondidas y aclaradas por el Director de la Dirección General de Tecnología de la Información.

Dando cumplimiento a todas las actividades establecidas en satisfactorias condiciones con todo el personal asistente y no encontrándose objeciones, se levanta la presente acta dejándose expresa constancia de la transparencia del acto. Se firma en señal de aceptación y conformidad.

**Por las organizaciones con fines políticos:**

**Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV):**

  
José Villarroel  
V-7.108.810

**La Causa Radical (La Causa R):**

Mario Torre  
V-6.527.125

**Un Nuevo Tiempo Contigo (UNTC):**

Vicente Bello  
V-2.505.617

**Movimiento Primero Justicia (MPJ)**

Miguel Cañas  
V-2.893.326

**Patria para Todos (PPT):**

Oswaldo Zarraga  
V-11.682.875

**Movimiento al Socialismo (MAS):**

Peter Bogesits  
V-5.535.245

**Por el Consejo Nacional Electoral (CNE)**

Dirección General de Tecnología de la Información:

Ing. Carlos Quintero  
V- 10.719.241

Oficina Nacional de Participación Política:

José Moncayo  
V-4.856.700

Alfredo Cotes  
V-6.519.954